Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 28 JUL 2010

RES. H. Nº 972-10

EXPTES. Nº 20.102/09 – 20.103/09.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Española (Plan 2000),** de la carrera de Letras – Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana María del Pilar Aráoz, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones de índole laboral;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 27 de julio de 2010)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Prof. Ana María del Pilar Aráoz,** como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura **Literatura Española (Plan 2000),** de la carrera de Letras, de Sede Regional Tartagal, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Prof. Martha Cristina Barboza** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite.-

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades ·

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.